

LANZA SHCP BONOS

**Para bajar
costo de deuda
crea Bonos F
vinculados a la TIIE.**

PÁG. 13

VALORES GUBERNAMENTALES

SHCP anuncia nuevos Bonos de Desarrollo

FELIPE GAZCÓN

fgazcon@elfinanciero.com.mx

La Secretaría de Hacienda anunció la creación de los 'Bonos F', un Bono de Desarrollo del Gobierno Federal, con un pago de cupón referenciado a la tasa de referencia TIIE de Fondeo a un día hábil, con el propósito de cubrir las necesidades de financiamiento del gobierno federal al menor costo y riesgo posible.

Advirtió que la emisión se realiza en estricto cumplimiento del techo de endeudamiento anual aprobado por el Congreso de la Unión y busca ser un instrumento de deuda a utilizar en las operaciones de mercado abierto de largo plazo del Banco de México.

El subsecretario de Hacienda, Gabriel Yorio, explicó que el nuevo instrumento será parte del portafolio

que ofrecerán a los inversionistas en el mercado local y formará parte de las opciones de inversión de Cetes directo.

Este instrumento sustituirá a los actuales Bonos D a partir de la primera subasta del cuarto trimestre del 2021.

REAFIRMAN CALIFICACIÓN

Por otra parte, la calificadora japonesa Rating and Invest Information (R&I) ratificó la nota crediticia de México en 'BBB+' y mantuvo la

perspectiva negativa.

Señaló que la decisión obedece a la postura fiscal que adoptó la actual administración, pues se mantuvo estable la relación de deuda como porcentaje del Producto Interno Bruto (PIB).

"El deterioro del balance fiscal en 2020 fue leve en comparación con otros países, y se espera que

la deuda pública disminuya como porcentaje del PIB a partir de 2021", señaló la agencia.

No obstante, indicó que preocupan las decisiones gubernamentales que puedan obstaculizar el ingreso de empresas al país.

Apuntó que el cambio de la política energética de la administración del presidente López Obrador con respecto a la administración anterior ha aumentado la incertidumbre sobre la inversión privada.

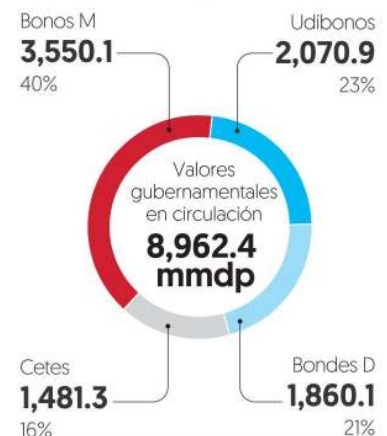
"Esto puede afectar negativamente a la confianza de los inversores, limitar el crecimiento económico pospandémico y aumentar la carga fiscal", apuntó en su reporte.

OCTUBRE.

Será el mes en que los nuevos instrumentos comenzarán a ser subastados y sustituirán a los actuales Bonos D.

Deuda en circulación

■ Valores gubernamentales en poder del público
(montos al 9 de agosto en mmdp)



Fuente: Banco de México

